

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/010/2020/SC

“SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **21 de febrero del 2020**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, un representante de la contraloría del estado, así como un integrante del Comité de Adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/010/2020/SC “SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **05 de febrero del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	05 DE 02 DEL 2020
JUNTA ACLARATORIA	07 DE 02 DEL 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10 DE 02 DEL 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	10 DE 02 DEL 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 1. Oscar Eduardo Ortega López
 2. Damaris Daniela Silva Cervantes
4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **1 (un)** licitante y obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo el siguiente licitante el que cotizó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:
 1. Oscar Eduardo Ortega López

Los representantes del comité de adquisiciones y la contraloría procedieron al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se

integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante Oscar Eduardo Ortega López por un monto total de **\$82,809.32 (Ochenta y dos mil ochocientos nueve Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **Oscar Eduardo Ortega López**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requiriente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 15 de febrero al 31 de diciembre**, por un monto total de **\$82,809.32 (Ochenta y dos mil ochocientos nueve Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Como se desprende de su propuesta económica:

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.


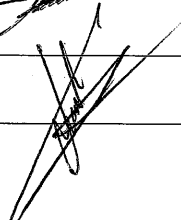

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.


Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Por el Instituto Cultural Cabañas

Nombre	Firma
Lic. Denisse González Gazcón Directora administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Kaliopé Elizabeth Demerutis Garibay Representante del área requiriente	

Por la Contraloría del Estado

Nombre	Firma
Lic. David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **21 de febrero del 2020**, relativa la licitación pública local **LPL-010/2020 "SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020"**.

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/010/2020 SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
“SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020”**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **19 de febrero del 2020**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del comité de adquisiciones y un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/010/2020 SC “SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020”

ANTECEDENTES:

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **05 de febrero del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **07 de febrero del 2020**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.

3.- Con fecha **10 de febrero del 2020**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras, un miembro del Comité de adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas y un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron (2) DOS licitantes los cual reunieron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases “DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

1. **Oscar Eduardo Ortega López**
2. **Damaris Daniela Silva Cervantes**

DOCUMENTOS	Oscar Eduardo Ortega López	Damaris Daniela Silva Cervantes
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	PRESENTA	PRESENTA






ANEXO 7 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Opinión SAT)	PRESENTA	PRESENTA MANIFIESTO SIN FIRMA
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Oscar Eduardo Ortega López	Subtotal \$78,122.00 IVA \$12,459.52 ISR \$7,812.20 Total \$82,809.32
Damaris Daniela Silva Cervantes	Subtotal \$92,300.00 IVA \$14,608.00 ISR \$9,130.00 Total \$96,778.00

6.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **10 de febrero del 2020**, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE

- Oscar Eduardo Ortega López

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Anexo 2 (Propuesta Técnica).

Entrega propuesta técnica y además establece que entregará archivos originales editables, toma de fotografías, disponibilidad de horario y servicio de home office. Por lo que se determina que CUMPLE con el presente anexo.

Anexo 3 (Propuesta Económica).

La participante cumple con la propuesta económica y observa un pago mensual de \$7,102.00 (siete mil ciento dos pesos 00/100 m.n.) más impuestos. Y como condición de pago que el pago sea mensual y siete días naturales.

Anexo 4 (Carta de Proposición).

Cumple con este anexo.

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.

Cumple con este anexo.

Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).

Cumple con este anexo.

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.

Cumple con este anexo.

Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).

Cumple con este anexo.

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.

Cumple con este anexo.

Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

Cumple con este anexo.

Requisitos solicitados en las bases:

Entrega copia del certificado de estudio, curriculum, y carta de recomendación.

Se observó lo siguiente con el licitante:

2. Damaris Daniela Silva Cervantes

Anexo 2 (Propuesta Técnica).

Entrega propuesta técnica, además entrega que cuenta con disponibilidad de horario, toma de fotografías y entrega de archivos editables. Por lo que se determina que CUMPLE con el presente anexo.

Anexo 3 (Propuesta Económica).

La participante cumple con la propuesta económica y observa un pago mensual de \$8,300.00 (ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más impuestos. Y como condición de pago que el pago sea mensual y siete días naturales.

2. Damaris Daniela Silva Cervantes

No cumple con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/010/2020-SC**. en virtud de que no presentó los documentos del Anexo 8 solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio, por lo que queda descalificada para continuar en el proceso de licitación.

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditó el participante: Oscar Eduardo Ortega López con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

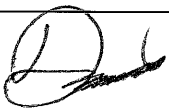
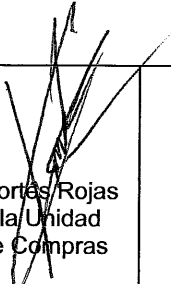

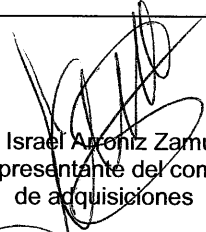
1. Oscar Eduardo Ortega López

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio	Precio Unitario	Importe
1	11	Servicio técnico de diseñador Junior mensual	Servicio técnico que debe de desarrollar: -Elaboración de piezas editoriales y digitales para web y redes sociales del departamento de Educación -Ilustración cuando se requiera -Tratamiento de fotografías -Elaboración de piezas gráficas como newsletters, mailing, lettering en notas y postales -Producción de material visual para todas las plataformas digitales -Registro fotográfico y audiovisual de todas las actividades del museo: conferencias de prensa, charlas e inauguraciones de exposiciones. -Newsletter mensual -Newsletter experiencias Cabañas mensual -Postales de actividades y talleres del museo adaptado para Instagram y Facebook 37 piezas al mes -Video Giff de inauguraciones o experiencias Cabañas (2 al mes)	\$7,102.00	\$78,122.00

			-Carteles de actividades individuales de actividades impresos. (8 al mes) -Adaptación de postales de Cine Cabañas para Instagram (4 al mes)			
					Subtotal	\$78,120.00
					ISR	\$7,812.02
					IVA	\$12,499.52
					Total	\$82,809.32

El techo presupuestal autorizado es de **\$87,054.00 (Ochenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras	 Lic. Juan Luis Cortés/Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 Lic. Kaliope Elizabeth Demerutis Garibay Representante de Área requiriente	 Lic. Israel Aroniz Zamudio Representante del comité de adquisiciones
---	--	--	--

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **19 de febrero del 2020, relativa a la licitación pública local LPL/010/2020 "SERVICIO DE DISEÑADOR JUNIOR POR EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020"**

